

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

1079. NOTIFICACIÓN A INTERESADOS REFERENTE A LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL PAGO DE MATRÍCULA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD, PARA MAYORES DE VEINTICINCO Y CUARENTA Y CINCO AÑOS.

ANUNCIO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente la Resolución de la Consejera de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, registrada al número 2026003126, de 7 de julio de 2026, de los recursos de reposición presentados contra la misma, en el procedimiento referido a la Convocatoria de las ayudas de la Ciudad Autónoma de Melilla para el pago de matrícula de estudios universitarios y de acceso a la Universidad, para mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años, se procede a su notificación a los interesados que se relacionan en el cuadro adjunto, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla (BOME), conforme a lo establecido en los artículos 44 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documento	Expediente	Resolución
45288484N	160/2026/AYUUNI	Nº 2026003803 de FECHA 13/08/2026
45318699M	315/2026/AYUUNI	Nº 2026003801 de FECHA 13/08/2026
45357697H	470/2026/AYUUNI	Nº 2026003773 de FECHA 12/08/2026
50640100B	149/2026/AYUUNI	Nº 2026003802 de FECHA 13/08/2026
77395859P	294/2026/AYUUNI	Nº 2026003804 de FECHA 13/08/2026

Documento	Expediente	Importe	Resolución
45316407J	205/2026/AYUUNI	754,53 €	Nº 2026004331 de FECHA 22/09/2026
45358120G	85/2026/AYUUNI	1.000 €	Nº 2026004400 de FECHA 25/09/2026
45359975L	425/2026/AYUUNI	764,02 €	Nº 2026004330 de FECHA 22/09/2026

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de la notificación correspondiente en la Dirección General de la Sociedad de la Información (Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad), sita en el Centro Tecnológico, C/ Fuerte de San Miguel, nº1, durante un **plazo de diez (10) días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Melilla, a 28 de septiembre de 2026,
La Secretaria Técnica de Presidencia e Igualdad,
Pilar Cabo León